



 **Premios Fundación**

 **Escuelas Primaria y Secundaria: Nuestros abuelos**

 **Bachillerato-FP: Mejor trabajo o proyecto de Investigación sobre las Personas en situación de dependencia (colectivo de personas mayores, salud mental y discapacidad)**

 **Colectivo de Mayores: Personas mayores activas y solidarias**

 **Profesionales del sector: Mejor práctica en el cuidado de personas**

 **Medios Comunicación: Rigor y sensibilidad hacia las personas mayores o en situación de dependencia**

 **PREMIO ESPECIAL a la Innovación en el sector sociosanitario**

 **Objeto**

 **Premios**

 **Candidatos**

 **Procedimiento**

 **Jurado**

 **Invitación y Acto de entrega**

 **Aceptación de las bases**

PREMIO ESPECIAL a la Innovación en el sector sociosanitario

Premio DomusVi a la innovación en el sector sociosanitario

 Inscripción candidatura

 Contactar con el secretariado técnico

Objeto

El objeto del galardón es apoyar proyectos innovadores impulsados por universidades, institutos de investigación, spin offs, start-up's..., dirigidos a mejorar la calidad de vida y la atención a personas en situación de cronicidad, dependencia o con discapacidad. Se aceptarán dos tipos de trabajos: 1. Proyectos de investigación básica o clínica dirigidos a producir nuevo conocimiento en el ámbito de la atención sociosanitaria; 2. Proyectos técnicos y tecnológicos que aporten soluciones innovadoras a nivel social, asistencial, terapéutico o rehabilitador y que hayan demostrado su viabilidad y utilidad.

Se valorará la calidad científica y técnica del proyecto presentado, la innovación que introduce, su impacto social y los resultados obtenidos o que se espera obtener para mejorar la calidad de vida de los destinatarios del proyecto.

El trabajo deberá haberse iniciado o estar en fase de implementación en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2019. El incumplimiento de este requisito supondrá la exclusión de la

convocatoria.

El proyecto podrá presentarse en cualquiera de las lenguas del Estado.

Premios

El premio consistirá en un diploma, trofeo y una aportación de 20.000€ para el proyecto ganador que deberá destinarse a desarrollar el trabajo en marcha o a impulsar nuevas líneas de investigación en el marco del proyecto presentado.

Candidatos

Podrán optar a los premios: investigadores, grupos de investigación, spin offs o start-up's, que trabajen en el ámbito de las ciencias de la salud o ciencias sociales y que tengan una trayectoria de tres años, como mínimo, en su campo de investigación, de España y Andorra.

Procedimiento

La fecha límite la presentación de candidaturas es el 31 de agosto de 2019.

Para formalizar la inscripción será necesario:

- 1-Rellenar el cuestionario de inscripción.
- 2-Adjuntar un único documento PDF con el RESUMEN del proyecto. En el apartado de inscripción se encuentran los puntos que debe contener y el link para descargar el documento modelo.
- 3-Adjuntar un único PDF con el proyecto completo.

Para realizar cualquier consulta sobre el premio, el proceso de presentación de candidaturas o resolver cualquier incidencia que pudiera surgir, pónganse en contacto con la Secretaría Técnica:

Correo electrónico: fundacion@domusvi.es

Teléfono de contacto: 933065360

Jurado

El Jurado está constituido por 5 miembros procedentes del ámbito universitario y emprendedor, Colegios Profesionales y Fundación DomusVi.

El Jurado podrá declarar desierto el premio si las candidaturas o los proyectos no se ajustan a los requisitos establecidos en las bases o no reúnen la calidad necesaria.

Los premios se fallarán durante la segunda quincena del mes de octubre 2019.

La decisión del Jurado, se comunicará al profesional o equipo ganador, durante la segunda quincena de octubre de 2019.

El veredicto del jurado es inapelable.



Invitación y Acto de entrega

El ganador será invitado al acto de entrega de premios que tendrá lugar con motivo de la gala Premios Fundación DomusVi.

La invitación incluye los viajes de ida y vuelta para 2 personas y el alojamiento de una noche, si fuera necesario.

El acto de entrega de premios tendrá lugar en el mes de noviembre en Madrid.



Aceptación de las bases

La presentación al premio implica la aceptación de las bases del mismo.

El ganador autoriza a Fundación DomusVi a publicar y difundir en sus redes sociales y medios de comunicación el resumen del proyecto, así como los elementos gráficos o imágenes incluidas.

Una vez fallado el premio, Fundación DomusVi contactará con los premiados para elaborar un vídeo resumen del proyecto que se mostrará en el Acto de entrega de los Premios.



Inscripción candidatura

Datos de la Entidad/ Asociación/ Club

Nombre de la Universidad/ Instituto de investigación/ spin off *

CIF *

Ámbito territorial

Dirección

Localidad *

Provincia *

CP *

Alumnos/Autores *

Persona de contacto *

Cargo/Puesto

Teléfono contacto *

Teléfono móvil

E-mail *

Web

Descripción de la asociación y sus actividades (máximo 5 líneas)

Datos del proyecto

Nombre del proyecto

Colectivo al que se destina el proyecto

Breve descripción de la actividad/proyecto (Máximo 6 líneas)

Otros comentarios

Resumen Proyecto (PDF) [Modelo ejemplo](#)

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Proyecto Completo / Memoria (PDF)

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

[Acepto los términos y la política de privacidad](#)

Enviar candidatura

